

Salta, 28 de Septiembre de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación Nº 1963 "ESTUDIOS GEOLOGICOS EN EL PALEOZOICO DEL NORTE ARGENTINO" bajo la dirección de la Dra. Ma. Cristina Moya y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 1252 de fecha 8 de Julio de 2011 la Dra. María Cristina Moya solicita la desvinculación del estudiante de la Carrera de Geología Eduardo Molina del Proyecto de Investigación Nº 1963 bajo su dirección.

Que mediante Despacho Nº 52-11 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a su baja.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)

RESUELVE:

Artículo 1º.- Desvincular al estudiante de la carrera de Geología Eduardo Molina del Proyecto de Investigación Nº 1963 ESTUDIOS GEOLOGICOS EN EL PALEOZOICO DEL NORTE ARGENTINO" bajo la dirección de la Dra. María Cristina Moya, a partir del 8 de julio de 2011.

Artículo 2º.- Recordar a la Dra. María Cristina Moya que deberá incluir lo actuado por los miembros salientes hasta la fecha en que se otorga la baja en el correspondiente Informe Final.

Artículo 3º: Comunicar la presente Resolución al estudiante Eduardo Molina, a la Dra. María Cristina Moya y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

RESOLUCIÓN Nº 043 2011-CI

Dra. LIZ G. NALLIM SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA DEA. ELSA MONICA FARFAN PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSE